

Acta 5 de la Junta Directiva 2017-2019 de la Asociación AMIGOS DE LA CULTURA Y EL BAILE DE SEVILLA ESTE “DÉJATE LLEVAR”, celebrada el Lunes, día 12 de Febrero de 2018, a las 21,30 horas en la sede de la Asociación sito en calle Pino Gargalla, Parcela 16 B, nave 3, C.P. 41016 de Sevilla, con el siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES.
- 3.- REUNIÓN CON SOCIO FRANCISCO SÁNCHEZ.
- 4.- EVALUACIÓN DE LA CENA DE LOS ENAMORADOS
- 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Convocados:	Asiste:
Junta Directiva:	
Socio nº 26 ,JOSÉ MARÍA MARTÍN CABELLO	: Si
Socio Nº 295 ,ANTONIO BAEZA HURTADO	: Si
Socio Nº 84 ,PEDRO PEREZ SARABIA	: Si
Socio Nº 3 ,JOSÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ	: Sí
Vocales:	
Socio Nº 68 , JOSEFA GALLEGO MORENO	: Sí
Socio Nº 208 ,ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ	: Si
Socio Nº 1 ,PAULINO SUAREZ LUIS	: Sí
Socio Nº 20 ,MANUEL SOSA DUARTE	: Si
Socio Nº 156 ,FRANCISCO MARTÍN PRIETO	: Si
Socio Nº 65 ,ROSARIO GALLEGO MORENO	: Sí
Socio Nº 172 ,ANGELES HERNANDEZ RUIZ	: Si
Socio Nº 76 ,INÉS DOLORES GONZÁLEZ MÁRQUEZ	: Si

A las 21.00 horas da comienzo la reunión de la Junta Directiva siguiendo el orden del día y se procede a la lectura del acta anterior quedando aprobada por unanimidad.

Se continúa con la planificación de actividades y su organización para este trimestre con los talleres de los sábados, excursión, cena del pescaito, etc...

El socio Francisco Sánchez nos plantea varias propuestas para la mejora de la sala y la convivencia entre los socios, con el fin de mantener y renovar las actividades de la Asociación. Son medidas que la Junta Directiva tomará en cuenta y estudiará la viabilidad de las mismas.

Se analiza el resultado de la Cena de los Enamorados siendo el mismo muy favorable. El Catering fue del agrado de los socios tanto en calidad como en cantidad y atención al comensal y el grupo que amenizó la velada también hizo que la noche fuera inolvidable para los asistentes.

En el turno de Ruegos y Preguntas se analizó la situación de la Licencia de Apertura de nuestra Sede, tras consulta realizada por Mariano a la Gerencia. El resultado es que las Asociaciones no necesitan Licencia de Apertura para sus sedes, aunque no hay posibilidad de una contestación por escrito.

Es por tanto que nos ofrecen la posibilidad de renovar la documentación y realizar las obras que nos solicitaban para adecuarlos al proyecto inicial de Sala de Fiesta, o renunciamos a la solicitud presentada; o por escrito, o dejando prescribir el expediente.

Esta Junta Directiva ha optado por dejar prescribir el expediente.

Por otro lado, la Junta Directiva quiere poner en conocimiento de los socios que los elementos empleados para la decoración de la sala son reutilizables y no para que ningún socio (o invitado, del cual es responsable el socio que le ha permitido asistir a nuestra sala) se apropie de ellos y se lo lleve a su casa.

No teniendo nada más que tratar, se levanta la sesión a las 23.00 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO